



POLÍTICA ANTISOBORNO

Elaborado por: Victor Azañedo Alva
Cargo: Coordinador de SIG
Fecha: 03/11/2025
Firma:

Revisado por: Victoria Coa Infante
Cargo: Gerente General
Fecha: 03/11/2025
Firma:

VICTORIA COA INFANTE
GERENTE GENERAL

Aprobado: Victoria Coa Infante
Cargo: Gerente General
Fecha: 03/11/2025
Firma:

VICTORIA COA INFANTE
GERENTE GENERAL

POLÍTICA ANTISOBORNO

FAMECT S.R.L es una empresa especializada en brindar servicios integrales en ingeniería, fabricación, montaje y mantenimiento de estructuras metálicas y metalmecánicas. Mantenemos los más altos estándares éticos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. En este marco, como organización, nos comprometemos a:

- *No ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar sobornos bajo ninguna circunstancia.*
- *Cumplir todas las leyes antisoborno aplicables en las jurisdicciones donde operamos.*
- *Promover que trabajadores y socios reporten sospechas de soborno o conducta indebida, de manera confidencial y sin temor a represalias.*
- *Garantizar que la función de cumplimiento antisoborno tenga autonomía y autoridad para supervisar e investigar.*
- *Establecer sanciones claras para quienes no cumplan la política, incluyendo posibles medidas legales y disciplinarias.*
- *Revisar, mantener y mejorar continuamente los controles, procedimientos y requisitos del sistema de gestión antisoborno*

Lima, noviembre del 2025

VICTORIA COA INFANTE
GERENTE GENERAL